



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 28 May 2013

DECRETO EXENTO N° 2539-

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en el DFL N° 58, DE 1979, DEL Ministerio de Hacienda.
- 2) Decreto N° 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 3) La Factura N° 42350 de fecha 08.05.13 de "SOC. COMERCIAL EL SEMBRADOR LTDA."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento N° 6071 de fecha 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

- 1.- **DESE**, el alta correspondiente de las especies mencionadas para su incorporación física al registro de Inventario Administrativo del Servicio, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

ESPECIE	VALOR	DESTINO
6 PAR DE ZAPATOS DE SEGURIDAD	\$213.540.-	PERSONAL DE TERRENO DE ASEO Y ORNATO
6 TRAJE DE AGUA	\$ 23.940.-	-ANA GAJARDO ZAPATA
6 PAR DE BOTAS DE GOMA	\$ 70.380.-	-RAMON LUENGO CASTILLO
1 OVEROL	\$ 6.490.-	-MAURICIO CÁRDENAS TAPIA
		-MAURICIO VALLEJOS NIÑO
		-HUGO RIVERO RETAMAL
		-JUAN CONCHA ARAYA
TOTAL	\$314.350.-	

- 2.- **DETERMINASE**, que el vestuario aludido dada su finalidad específica, no ingresará al patrimonio de la persona que lo usará, sino que permanecerá en el dominio del Municipio.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



[Firma]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 WILSON HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.

